

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Educación e Investigación**

26 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de “Servicio de evolución, desarrollo, puesta en marcha y mantenimiento del buscador de centros educativos de la Comunidad de Madrid y creación de catálogos de datos abiertos”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación e Investigación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-321M/004-17 ASER0017822017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de evolución, desarrollo, puesta en marcha y mantenimiento del buscador de centros educativos de la Comunidad de Madrid y creación de catálogos de datos abiertos.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 72322000-8 72421000-7.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 18 de agosto de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 70.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 70.000,00 euros.
 - IVA: 14.700,00 euros.
 - Importe total: 84.700,00 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de noviembre de 2017.
 - c) Contratista: “Riam Interlearning Lab, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 60.004,00 euros.
 - IVA: 12.600,84 euros.
 - Importe total: 72.604,84 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 19 de diciembre de 2017.—El Secretario General Técnico, Alfonso González Hermoso de Mendoza.

(03/43.156/17)

